

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

37499 MADRID

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social Nº 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 254/2011 de este Juzgado seguido a instancia de Constantin Stefan Catelina frente a Transmilatriz, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 31 de octubre de 2011 por el que se acuerda tener por desistido a la parte demandante de su solicitud de ejecución y el archivo de los autos.

Contra este decreto podrá interponerse recurso directo de revisión en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la notificación del mismo.

Y para que sirva de notificación a Transmilatriz, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 31 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110080442-1